



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO  
03 NOV 2021  
Recibido... 8:44  
Exp. N°... 45.616

**PROYECTO DE COMUNICACION**

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo correspondiente, proceda a solicitar informe a la Dirección Nacional de Vialidad, organismo dependiente del Ministerio de Transporte de la Nación, encargado de la ejecución, mantenimiento y conservación de las Rutas Nacionales en todo el país, sobre la situación en que se encuentran los procesos de licitación bajo el formato de los Contratos de Participación Público Privada (PPP) regulados en la Ley 27.328 y por Decreto Reglamentario N° 118/2017, que afectan la ejecución de obras de infraestructura ya licitadas y adjudicadas en el territorio de la Provincia de Santa Fe, entre ellas una de las empresas que rubricó el contrato fue el grupo Helpport, Panedile, Eleprint y Copasa. A esta empresa se le había adjudicó el corredor "F" donde se encuentra el segundo tramo de la autopista de la Ruta 33, desde San Eduardo a Rosario, desde el Km 631,61 (Pk Inicial) hasta el Km 768,21 (Pk Final) un total de obra aproximadamente de 136,60 Km entre la ciudad de Venado Tuerto hasta la RN A012, con motivo de la construcción de Nueva Autopista en Variante.

**Gabriel Real**  
**Diputado Provincial**



**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

A continuación se presenta una descripción de la situación actual de la RN 33 luego del cambio de concesión por parte del estado Nacional. El presente documento surge del análisis del Contrato de Concesión, del Pliego de Especificaciones Técnicas Generales (PETG), del Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares (PETP) y de comunicaciones con el concesionario y la Dirección Nacional de Vialidad. El estado nacional a través de su Dirección Nacional de Vialidad concesionó el denominado corredor "F" que incluye repavimentación, operación y mantenimiento de la RN 33 actual desde Rufino a la A008.

En su momento incluso se dio a conocer este cuadro que formaba parte de una resolución interna de la Dirección Nacional de Vialidad, donde se procede a la desafectación de la traza actual según PETP:

**ARTICULO 6. TRAMOS QUE SE DESAFECTAN DEL CONTRATO PPP LUEGO DE FINALIZADAS LAS OBRAS**

Dentro del plazo de SEIS (6) meses contados a partir de la finalización y habilitación al tránsito de cada uno de los tramos nuevos ejecutados en Variantes (traza nueva); quedarán desafectados del CORREDOR VIAL los siguientes tramos de ruta que serán reemplazados por las Variantes:

Corredor	RN N°	Pk Inicial	Pk Final	Long. Aprox. (Km)	Desde	Hasta	Motivo
F	33	631,61	768,21	136,60	Venado Tuerto	RN N° A-012	Construcción de Nueva Autopista en Variante
	9	752,00	760,00	8,00	Mojón kilométrico 752	Fin de Variante	Construcción de Nueva Autopista en Variante

Hoy vemos como la Dirección Nacional de Vialidad anuncia una serie de obras, pero que en realidad son parches, los esfuerzos deben y tienen que estar focalizados en la obra de infraestructura que le otorgará un marco de seguridad, transitabilidad y readecuación a los tiempos que transcurren a una de las rutas más transitadas del país.

La obra de la autopista de la Ruta 33 parece cada vez más lejana ya que desde el anterior gobierno nacional aceptaron el fracaso del sistema de Participación Público



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Privado (PPP). De esta manera otra vez se aleja el sueño de contar con la autopista en la 33 desde Rufino a Rosario. Los 72 km. del primer tramo que va desde Rufino a San Eduardo que se realizan con fondos del tesoro nacional avanza a paso de tortuga, fue adjudicada a la empresa Supercemento el 22 de diciembre del 2017 y según los pliegos debería haber comenzado en febrero del 2018 pero recién ahora se ven movimientos de tierra únicamente.

Mientras que los contratos firmados el 26 de julio de 2018 por el entonces ministro de Transporte, Guillermo Dietrich, para la construcción y administración de los seis nuevos corredores viales que configuran la primera tanda de proyectos viales PPP, entre ellos el descrito en el encabezado de este proyecto, y que rubricó el contrato con el grupo Helport, Panedile, Eleprint y Copasa; quién se adjudicó el corredor F donde se encuentra el segundo tramo de la autopista de la 33 (desde San Eduardo a Rosario), hoy no existen.

El objeto de este proyecto es justamente que la Dirección Nacional de Vialidad especifique la situación actual de estos procesos licitatorios que han quedado olvidados en el tiempo por la administración nacional, pero no se sabe en qué estado está el tramo en términos de su proceso de licitación y si hubo una nueva relicitación en ese sentido.

La realidad muestra parches sobre la Ruta Nacional N° 33, la realidad muestra que las expectativas de ver concretada esta obra necesaria de manera urgente sigue siendo una utopía, más allá de los anuncios con bombos y platillos del organismo nacional sobre la intervención con parches, vuelvo a repetir, sobre la traza nacional en esta región colapsada y continuamente siniestrada.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.

**Gabriel Real**  
**Diputado Provincial**